

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DESPACHO SUPERIOR

RECIBIDO
18 MAR 2021

NOMBRE: Teresa
CALLE: Wacam COLONIA: 7



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Guatemala, 09 de marzo de 2021
REF.CCML-PAII-rjhg-131-2021

Respetable Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras en el mes de enero y febrero del año en curso, realizó la verificación a las medidas de protección para los trabajadores del Aeropuerto Internacional la Aurora ante la COVID-19, con la finalidad de verificar las acciones y medidas de protección a favor de los trabajadores que desempeñan sus funciones en el referido Aeropuerto. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada defensoría:

Girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto se programe un operativo en el Aeropuerto Internacional la Aurora a efecto de establecer que las instituciones públicas y privadas que delegan personal en el lugar brinden las medidas de protección necesarias ante la COVID-19, a efecto de tutelar los derechos de las personas trabajadoras ante el riesgo de contagio al cual se exponen.

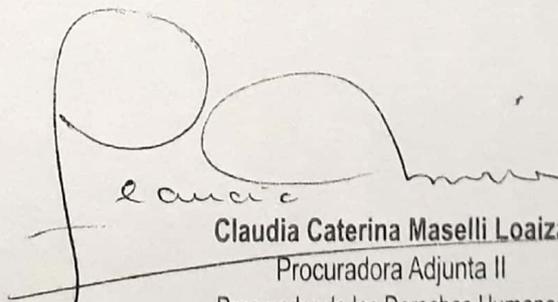
Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los próximos días, podrá encontrar el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, según corresponda a la Defensoría que estuvo a cargo de la supervisión, según indicado anteriormente:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado
Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

